



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dña. Paloma García Gálvez, secretaria del Consejo Social de la Universidad de Málaga,

CERTIFICA: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, reunido en sesión ordinaria, celebrada el día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, informó favorablemente sobre la oferta del Programa de Doctorado en Estudios Sociales y del Trabajo.

Lo que certifico y firmo, en Málaga, a veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.